



SANTA ROSA, 18 MAR 2014

VISTO:

Los proyectos “Aprendiendo a Crecer” y “Aprendiendo a Recorrer Caminos” en el marco del Programa Educativo Preventivo organizados por la Subsecretaría de Abordaje de las Adicciones del Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura y Educación y el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados proyectos se llevaron a cabo en la provincia de La Pampa durante el año 2013;

Que en la organización y ejecución se encuentran involucradas áreas dependientes del Ministerio de Salud y del Ministerio de Cultura y Educación;

Que el objetivo general del programa es implementar en el ámbito escolar, la prevención universal e inespecífica, sistemática y medible para darle a los niños y jóvenes herramientas de apoyo que potencien los factores de protección y brindar a los púberes y adolescentes instrumentos que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico y los factores protectores;

Que se implementó el proyecto “Aprendiendo a crecer” en Educación Inicial y Primaria y el proyecto “Aprendiendo a Recorrer Caminos” en Educación Secundaria;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente, a los efectos de certificar la actuación de los docentes que participaron como asesores de alumnos.

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN

DISPONE :

Artículo 1º.- Certificar la actuación de los docentes que participaron como asesores de alumnos en los Proyectos “Aprendiendo a Crecer” y “Aprendiendo a Recorrer Caminos” en el marco del Programa Educativo Preventivo organizados por la Subsecretaría de Abordaje de las Adicciones del Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura y Educación y el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y General Básica, al Tribunal de Educación Polimodal y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°
Ya/

010-14



Dr. JUAN CARLOS NOGUEIRA
SUBSECRETARIO DE COORDINACION
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION